

## RESPUESTA A PREGUNTAS LICITACION PÚBLICA CONCESION ESTACIONAMIENTOS 2014-2015

1. Con respecto al artículo 18 punto A de las BAE, donde se indica que al oferta económica debe ser por el monto total anual (es decir por año) por la concesión, la cual será expresada en pesos chilenos, pero si nos vamos al anexo numero 3 indica que el monto ofertado debe ser por los dos años de concesión. finalmente como se debe expresar en el anexo número tres la oferta debe ser anual o total por dos años?.

**RESPUESTA:** 

SE DEBE INDICAR EL VALOR TOTAL DE LA CONCESION CORRESPONDIENTE A LOS DOS AÑOS.-

2. El vale vista o boleta de garantía del 10% para garantizar la seriedad de la oferta debe realizar por el monto total de los dos años o anual? ya que en la bases no queda claro el mismo punto sobre la oferta anual o total

**RESPUESTA:** 

CORRESPONDE AL 10% DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA, ES DECIR EL TOTAL POR LOS DOS AÑOS.-

3. cuantos son los estacionamientos disponibles para la capitanía de puerto ubicada en sector centro avenida Algarrobo, ya que anteriormente eran 8 estacionamientos.

**RESPUESTA:** 

LOS ESTACIONAMIENTOS DISPONIBLES SON TODOS AQUELLOS UBICADOS FRENTE AL TERRENO DE LA CAPITANIA DE PUERTO VEREDA NORTE.

- 4. Para el punto i de documentos anexos de las BAE donde se pide acreditación de capital efectivo, si el banco me entrega el documento de depósito a plazo con la firma y timbre de dicho banco es necesario legalizarlo ante notario? ya que este no es una fotocopia si no que un papel impreso con firma y timbre de dicho banco
  - **RESPUESTA:** 
    - EN LAS BASES DICE QUE SE ACEPTARA FOTOCOPIA LEGALIZADA.
    - CUANDO EXISTA UN DOCUMENTO ORIGINAL EMITIDO POR UNA ENTIDAD BANCARIA NO ES NECESARIO PRESENTARLO LEGALIZADO ANTE NOTARIO.
- 5. en la bases administrativas especiales VII "Monto de la Concesión", Articulo 8°, indica en cuadro por sector el valor base sindicado como (VALOR ANUAL \$ CHILENOS), en tanto en el FORMULARIO DE OFERTA ECONOMICA, indica "VALOR TOTAL por la concesión expresada en pesos \$.¿qué valor se deberá expresar en este formulario?, ¿se deberá expresar el valor ofertado por el periodo total de la concesión?, ¿O se deberá expresar el valor anual de la oferta del sector o sectores a los que se desee postular?
  - RESPUESTA:
    - EN EL FORMULARIO OFERTA ECONOMICA SE DEBE EXPRESAR EL VALOR TOTAL DE LA CONCESION POR EL PERIODO DE DOS AÑOS.
- 6. ¿Hay que foliar y firmar todos los papeles, originales como copias?.

**RESPUESTA:** 

NO ES REQUISITO FOLIAR LOS DOCUMENTOS, SI DEBEN VENIR ORDENADOS Y FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DOCUMENTOS ORIGINALES Y SUS COPIAS.

7. En la ficha de "Documentos Anexos" y "Propuesta Técnica" y Propuesta Económica, falta colocar el sector al cual se postula?.

**RESPUESTA:** 

ESTO LO DEBE COLOCAR CADA OFERENTE DEPENDIENDO AL SECTOR A POSTULAR.

8. Se contara con la regularidad permanente de los inspectores , que es tan necesaria, para sancionar a los vehículos estacionados en lugares prohibidos y demarcados con letreros de no estacionar, que solo lo hacen para evitar el pago de estacionamientos?.

**RESPUESTA:** 

COMO TODOS LOS AÑOS DE DISPONDRA DE INSPECTORES, QUIENES DENTRO DE SUS FUNCIONES TIENEN LA OBLIGACION DE FISCALIZAR.

Se deben adjuntar solo los planos a los cuales uno postula y esos firmados o todos firmados. RESPUESTA:

EN EL ART N° 17, LETRA E) DE LAS BAE, INDICA CLARAMENTE QUE DEBE PRESENTAR TODOS LOS PLANOS DE LOS SECTORES CONCESIONADOS FIRMADOS POR EL OFERENTE.

10. La letra a de propuestas económicas dice: Anexo 3 "Oferta económica" indicando el monto total anual por la Concesión en pesos chilenos; y el formulario Anexo 3 Dice La oferta corresponde al valor de la concesión por dos años. ¿nos regimos por el formulario anexo Nº 3 oferta por dos años?.

## **RESPUESTA:**

SE DEBE INDICAR EL VALOR TOTAL DE LA CONCESION CORRESPONDIENTE A LOS DOS AÑOS.-

## **ACLARACION Nº 1**

SE INFORMA A LOS OFERENTES QUE EN EL SECTOR CENTRO **AV. CARLOS ALESSANDRI**Nº 2089, EXISTEN DOS ESTACIONAMIENTOS RESERVADOS.- POR LO TANTO QUEDAN FUERA DE LA CONCESION.

MARGOT ANDREA ALVAREZ GARCIA JEFA DIRECCION DE TRANSITO

Algarrobo, 28 de Noviembre del 2013.